

Cañal de la (No.) =

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Murcia en veinte días de el mes de Abril mill. e setecientos e siete años los muy señores de Murcia se juntaron a hacer Cavildo, e a saver si de Don Josme Garría Talon Alcalde Mayor Don Francisco de Torres, Don Ignacio Romo, Don Antonio de Rada, Don Conde de Villaleal, Don Lorenzo fuste el Rexidor, e Don Tholome hexnan ser Jurado =

Diore Carta de el Sr. Señor Duque de Berbek Resques de la que esta Ciudad se viere con la notizia de haerse de Defender asta perder las Cidades sin embargo de la Carta de dho. señor Duque escrita a nros. no. de lado el ex.º señor Obpo. avisandole de que se le riza se porque el enemigo Benia para esta Ciudad, Cuyo luego a darde el Propio despachado a este efecto pidiendose por esta Ciudad socorro de gente, Lanza para riza el señor Berbek tiene Juntas sus no. e que se pue de estar con seguridad = La Ciudad hauidolo oido e para que se porieuen los animos de los Berinos movidos con la primera Galtah noticia de el señor Berbek, Conviniendo con solar Janimar Jan giles, Reales Barallos = acorde se Publique esta favorable no. e de el Propio de la guerra sesenta Reales por

